



RESOLUCION N° 450 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 SEP 2013

Expediente N° SO-19.021/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-292/13 con relación a la toma de posesión del Ing. Hugo Lidoro Juárez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se determina que la toma de posesión del Ing. Juárez fue el 14 de junio de 2013.

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, el Ing. Juárez cumplimentó la documentación pertinente el 03 de septiembre de 2013, por lo que se debería modificar la fecha de toma de posesión a partir de la fecha indicada precedentemente.

Que, por otra parte, Secretaría de Sede solicita se reconozca de legítimo abono las funciones desarrolladas por el Ing. Juárez en el cargo de referencia, a partir del 14 de junio y hasta el 02 de septiembre de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-292/13, con relación a la toma de posesión del Ing. Hugo Lidoro Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-218/13, en lo que respecta a la fecha, quedando el 03 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2°: Reconocer de legítimo abono las funciones desarrolladas por el Ing. Hugo Lidoro Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-218/13, a partir del 14 de junio y hasta el 02 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección Académica, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA